



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52086/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, solicita la designación con carácter de suplente de la Prof. MARILINA VERA CORTÉZ, legajo 52310, en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de Ciencias Naturales -cód. 318-; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. MARILINA VERA CORTÉZ, legajo 52310, en el dictado de 5 (cinco) horas cátedra de Ciencias Naturales -cód. 318- , a partir de la fecha y hasta 29 de febrero de 2020, y reconocerle los servicios que en tales funciones prestara desde el 4 de octubre de 2018 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

